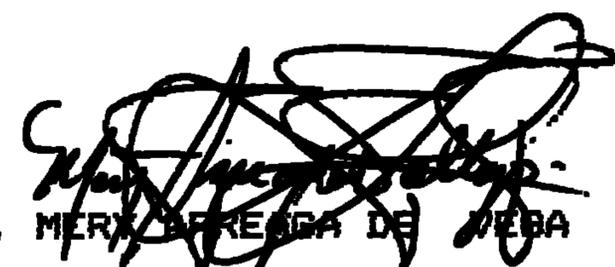


SEÑORES DE PARTEN S. A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía debo indicarles que he realizado la Auditoría respectiva, que he llegado a establecer que la contabilidad se ha manejado en la forma que establece la Ley y los principios contables, en consecuencia los balances presentados por la Gerencia referente al estado económico del ejercicio de 1991, es el fiel reflejo de la vida de la Empresa.

Atentamente.



AB. MERCEDES BERENGÁ DE VEGA
COMISARIA

28 ABR 1992



“Nos encargamos de sus compras en el exterior”

